

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Abril a Junio de 2014

La oficina de Control interno dando continuidad a la directriz Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en su rol de seguimiento y evaluación solicito información al área administrativa y financiera de los gastos de funcionamiento en el segundo trimestre de la vigencia 2014, con el fin de presentar informe y mostrar los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas que revelen el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de 1998
Decreto Nacional 984 de mayo 14 de 2012
Estatuto Orgánico de Presupuesto

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
3. Analizar el comportamiento del gasto con corte al 30 de junio de 2014, en el marco de la política de austeridad del gasto, este análisis se proyectó con información sobre personal, contratación de servicios personales, materiales y suministros, gastos por teléfonos fijos y celulares y servicios públicos.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Atendiendo los lineamientos legales durante el segundo trimestre de 2014, se solicitó a la Jefe del Área Administrativa y Financiera y al técnico de presupuesto la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía celular, telefonía fija, contratación servicios personales, impresos y publicaciones y materiales y suministros.

Se realiza un comparativo de los trimestres de 2013 y 2014, se tuvieron en cuenta las ejecuciones presupuestales de 2013 y 2014.

RESULTADOS.

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos de funcionamiento en el segundo trimestre de 2014 en los rubros enunciados y se presenta un comparativo entre el segundo trimestre de 2013 y 2014.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

NOMINA

La nómina del Instituto está conformada por 15 funcionarios, en el primer trimestre de 2014 estaban nombrados 14, con una vacante temporal producto de una renuncia, estos cargos son necesarios para el normal funcionamiento del Instituto.

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
Abril a Junio de 2014

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA ACTIVA A 30 MARZO DE 2014	VACANTES TEMPORALES
DIRECTIVO	4	
PROFESIONAL	5	
ASESOR	1	1
TECNICO	3	
ASISTENCIAL	2	

RUBRO	EJECUTADO A JUNIO DE 2013	EJECUTADO A JUNIO 2014	PORCENTAJE 2013 VS 2014
SUELDOS PERSONAL NOMINA	132.285.647	115.221.333	-12,90
OTROS SERVICIOS	9.970.000	7.200.000	-27,78
HONORARIOS	3.000.000	5.096.000	69,87
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	13.340.000	40.700.005	205,10

En el cuadro anterior se muestra una variación porcentual en sueldos personal nomina con relación al 2013 de 12.90% como consecuencia de una vacante por renuncia; la variación porcentual de remuneración servicios técnicos, se debió a la contratación que se realizó en el mes de enero por Ley de Garantías a más tiempo que en el primer trimestre de 2013.

COSTO SEMESTRAL GASTOS GENERALES

RUBRO	EJECUTADO A JUNIO 2013	EJECUTADO A JUNIO 2014	PORCENTAJE 2013 VS 2014
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.011.412,00	5.405.195,00	79,49
SERVICIOS PUBLICOS (Telefonos fijos)	4.032.070,00	2.885.091,00	-28,45
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (celulares)	1.337.030,08	845.939,88	-36,73
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00

En los rubros de gastos generales servicios públicos se cancelan los teléfonos fijos del Instituto presentando una disminución del 28.45% en el segundo trimestre de 2014 y servicios de comunicación celular una disminución del 36.73 con respecto al segundo trimestre de 2013; en el rubro impresos y publicaciones a pesar de que se tiene el rubro y presupuesto este no presenta ejecución en ninguna vigencia.

CONCLUSIONES

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2014 si dio cumplimiento a la normatividad, se impartieron medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, se

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Abril a Junio de 2014

suscribieron contratos de prestación de servicios personales en razón a la limitada planta de personal, por lo tanto se hacía necesaria esta contratación.

RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias del Instituto.
- Con la contratación de prestación de servicios recomienda la oficina contratar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente con lo que le exige la normatividad legal.
- Reducción ordenada de uso de papel mediante sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos. que se adopte la política de cero papel u oficina sin papel.
- Impresión de documentos a doble cara utilización de papel reciclado, consolidando la política de austeridad del gasto y del autocontrol y así evitar el despilfarro.
- Campañas de sensibilización a los todos los funcionarios y contratistas en autocontrol, incluyendo dentro de estas las políticas de ahorro o racionalización del gasto público, que generen toma de conciencia y estos funcionarios y contratistas se vuelvan multiplicadores de la cultura.

Original firmado

Amanda Mercedes Suarez Ortiz
Jefe Oficina Control Interno